



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de La Nación*

### **RESUELVE:**

Declarar de interés la misión cultural en España de difusión del Chamamé a desarrollarse en el marco de la Declaración de la UNESCO del Chamamé como Patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad desde fines de noviembre del 2021 a febrero del 2022 a través del Proyecto artístico-cultural “ÑAÑUVA” de la artista y cantante Lorena Larrea Catterino, recientemente distinguida como Embajadora Cultural para esta representación.

**Ingrid Jetter**  
**Diputada Nacional**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La cantante correntina Lorena Larrea Catterino y su esposo Osvaldo Gómez llegarán a España para difundir nuestro género tradicional, además de costumbres, tradiciones y paisajes emblemáticos de la provincia de Corrientes. La promoción cultural y artística se desarrollará, en el curso de los meses de noviembre a febrero, en Estepa (Sevilla -España) con motivo del Hermanamiento entre esa ciudad sevillana y Corrientes. Nos congratulamos de que el Chamamé en la voz de tan distinguida artista constituya un elemento destacable para afianzar los lazos culturales entre Argentina y Andalucía.

#### **Lorena Larrea Catterino**

Lorena nace en cuna de Chamamé. Es hija de dos de las voces fundadoras de la Orquesta, y coros, de la provincia de Corrientes: Daniel Larrea, músico, poeta e historiador misionero y la gran Lidia Catterino una de las dilectas voces del maestro Pocho Roch, cuya dulzura y calidez eran una personal forma de adueñarse de cada nota de nuestra música, siendo ambos reconocidos y queridos artistas de la región litoral.

Lorena, envuelta en melodías, comienza a cantar desde niña, a transitar este camino cosechando con los años el cariño y reconocimiento de su público con nombre propio. Recorrió numerosos escenarios del país, como ser el Luna Park, Cosquín, temporadas exitosas en la costa argentina y los más prestigiosos eventos a nivel nacional e internacional siendo sin dudas el camino de la música su destino. Es una de las voces que conjuga tanto la dulzura como la fuerza inagotable que la mujer posee y se convierte en canción.

Como cantora de nuestro medio fue una de las elegidas junto a reconocidas artistas para ser parte del disco “Mujeres del Bicentenario” una obra de la recordada y querida Marily Morales Segovia que junto a Waly García enaltecieron la presencia de la mujer en nuestra música creando el valioso himno a la mujer correntina.

Es parte de la Fiesta Nacional del Chamamé hace muchos años. Su presencia permanente en cada edición refirma su sangre chamamecera, su herencia litoraleña, que la convierten en una de las cantantes correntinas de la nueva generación de enorme jerarquía y de mayor relevancia con permanente crecimiento enalteciendo a nuestro Chamamé.

Es hoy una de las artistas referentes reivindicando la labor de la mujer chamamecera en los escenarios, poniendo en valor el trabajo de la mujer artista que se abre camino a cada paso.

Su experiencia está avalada por más de 25 años de trayectoria como profesional en el medio, años de trabajo y de esfuerzo que dan sus frutos y su afinidad con su público, así lo confirman permanentemente consagrándola como una de las grandes figuras femeninas de la música en nuestra región.



## H. Cámara de Diputados de la Nación

### “Corrientes tierra sin mal, ñañaiva”

Habiendo sido declarado nuestro **Chamamé, patrimonio inmaterial de la humanidad**, Lorena Larrea presentará este primer proyecto de promoción y difusión de nuestra música en el exterior, con el objetivo de crear vínculos y lazos institucionales dando a conocer el Chamamé, nuestra identidad cultural.

En base a los hermanamientos existentes y que definen una gestión específica, se concibe a la cultura una actividad esencialmente de intercambio entre ciudades, un nexo entre personas dispuestas a trasladarse en el territorio, inspiradas por los más disímiles intereses y que consolidan las relaciones internacionales.

El espectáculo/proyecto lleva por título: **Corrientes tierra sin mal, “ñañaiva”** (abrazo, en lengua guaraní), simbolizando este abrazo que hermana a través del sentir común, que es la música y el sentir propio, que es nuestro Chamamé.

Este proyecto se enfoca en la difusión de la cultura de la provincia de Corrientes y del litoral argentino y regional: a través de un recorrido audiovisual acompañada por glosas, poesía, música y canto.

Corrientes es una provincia única con todo para ver y descubrir, y la propuesta entiende recorrerla desde su nacimiento a orillas del río Paraná, histórico lazo que nos hermana a través de su fundador, nacido en España Don Juan Torres de Vera y Aragón, quien le diera el nombre de San Juan de Vera de las 7 Corrientes, recorriendo luego a través de distintos capítulos musicales y poéticos, nuestra historia, nuestra música, nuestro río y sus recursos naturales, nuestro orgullo el Iberá, uno de los humedales con la reserva de agua más grande Latinoamérica, con su flora y fauna autóctonas-

Entre las fiestas populares de nuestra región se destacada la Fiesta Nacional del Chamamé, única, por ser la fiesta popular por excelencia que hermana a los países del MERCOSUR y es de un solo género musical.

La palabra *abrazo* en el título, dice Lorena Larrea (autora del proyecto), lleva además una connotación de gran importancia afectiva ya que en esta Pandemia hemos sufrido y llorado ausencias y nos hemos privado de esta hermosa sensación que nos da el abrazo ya sea de amigos como de nuestra propia familia. El nombre del proyecto recalca haciendo referencia al abrazo que une y hermana pueblos y naciones, ese abrazo tan necesario en estos tiempos de pandemia que nos fue privado y es tan anhelado por cada uno de nosotros a fin de restablecer los vínculos y lazos tan necesarios para todos.

Los objetivos del proyecto son:

- Restablecer vínculos artísticos – culturales post pandemia entre ambos países.
- Fomentar las acciones culturales conjuntas que impliquen una apertura a conocer las culturas más diversas.
- Propiciar el espacio de encuentro multicultural.
- Construir un vínculo entre comunidades desde la gestión cultural y lo artístico



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

creando un lazo de hermandad entre los pueblos.

Las presentaciones se realizarán al aire libre, abierta a todo el público y de manera gratuita, bajo las medidas de prevención y cuidados sanitarios previsto por la legislación local.

El punto de encuentro será al aire libre en plazas, parques o paseos que cada lugar disponga (frente al Ayuntamiento si fuera posible).

### **Período y lugares de las presentaciones:**

Desde noviembre a febrero de 2022

- En Casa de América en Málaga. Contando con el apoyo de la Embajada Argentina y de la Casa Argentina en Málaga, La presentación será transmitida en vivo para la Fiesta Nacional del Chamamé, llevando a lo más alto la voz del Litoral, no solo para el país sino también para el mundo.
- Charla y disertación sobre Chamamé como Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad en Alhaurín de la Torre- Asociación Martín Fierro.
- Presentación en la FIT (Feria Internacional de Turismo) en Madrid en el Stand de Argentina, del 19 al 23 de enero del 2022, promoviendo nuestro país a través de dos patrimonios que hacen a la cultura, tradición e identidad nacional: el Chamamé y la Yerba Mate. De este modo, esta vidriera turística al mundo ofrecerá la oportunidad para realzar y compartir, a la par del Tango, los atractivos y riquezas inmersos en los terruños del Taraguí y la Tierra Colorada con la emblemática Ruta de la Yerba Mate y la extensa Patria Chamamecera, levantando la bandera en homenaje a estos bienes de raíz argentina.
- Presentación en Casa Cultura en Estepa Sevilla, tierra natal de don Juan Torres de Vera y Aragón poniendo en valor el convenio de Hermanamiento de Ciudades Corrientes- Estepa.

El Chamamé se expande y es nuestro compromiso difundir nuestra música por el mundo entero logrando conmover y hacer sentir lo que el correntino profesa, amar lo que el correntino ama y defender lo que el correntino defiende, su identidad de “SER CORRENTINO”.

Para finalizar debemos tener en cuenta y conocer los convenios de hermanamiento existentes y ponerlos en valor , ya que tienen por delante el gran desafío de cambiar su perfil promocional convirtiéndose en instrumento transformador que permita coordinar lineamientos generales de acción conjunta que obliga al Estado a acompañar, comprender y articular el trabajo de los municipios en pos de conciliar buenas prácticas que beneficien al conjunto de los interesados estatales y ciudadanos más aun en estos tiempos en los que solo Juntos podremos restaurar los lazos de unión entre los pueblos . Por todo lo expuesto, es que propongo a mis pares me acompañen en el presente pedido de declaración de interés.

**Ingrid Jetter**  
**Diputada Nacional**